

ALGARROBO, 0 4 MAR 2022

DECRETO Nº 0 5 4 6

MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA QUE INDICA Y DESIERTA LICITACION PUBLICA ID 2693-20-LE21 PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN OFICINA MODULAR PARA PROGRAMA PRODESAL", COMUNA DE ALGARROBO.

DE ALGARROBO

## **ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

## VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A Nº 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
- D.A. Nº 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
- 7. El objeto El presente proyecto trata de una edificación modular, usando como estructura un contenedor marítimo de 40 pies. El revestimiento interior y exterior se especifican en las EETT del proyecto. Esta oficina será destinada para el funcionamiento del programa PRODESAL de la comuna de Algarrobo y contará con una kitchenet y una bodega, según proyecto de Arquitectura. El encargo considera además la reposición de un poste del tendido eléctrico y una rampa de acceso.
- 8. D.A. Nº 2.287 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Bases Administrativas Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "Construcción Oficina Modular para Programa PRODESAL", Comuna de Algarrobo y Llama A Licitación Pública.
- 9. D.A. Nº 2.288 de Fecha 01.12.2021, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto de Inversión Municipal denominado "Construcción Oficina Modular Para Programa PRODESAL", Comuna De Algarrobo.
- 10. D.A. Nº 2.289 de Fecha 01.12.2021, Designa Inspector Técnica de Obra Proyecto de Inversión Municipal denominado "Construcción Oficina Modular Para Programa PRODESAL", Comuna de Algarrobo.
- 11. Acta de apertura electrónica de fecha 28.02.2022.-

## **CONSIDERANDO:**

I. Acta de apertura de fecha 28.02.2022, los Oferentes que participaron en el Proceso del Llamado a Licitación Pública ID 2693-20-LE21, correspondiente al Proyecto de Inversión Municipal denominado "Construcción Oficina Modular Para Programa PRODESAL", Comuna de Algarrobo, no cumplieron con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, en lo dispuestos en su Artículo 13.2, en las letras d), f), g).

## **DECRETO:**

- I. Declara Inadmisible la oferta recibida en Licitación Pública ID 2693-20-LE21, por no ajustarse a lo previsto en Bases Administrativas Especiales de Licitación, específicamente en lo dispuesto en su Artículo 13.2, en las letras d), f), g).
- II. Declárese Desierto Proceso de Licitación Pública ID 2693-20-LE21 del Proyecto de Inversión Municipal, denominado "Construcción Oficina Modular Para Programa PRODESAL", Comuna de Algarrobo. -

OSE LUIS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch

AD DE

SECPLAC
Dirección de Obres Municipales

Dirección de Obres Municipales Archivo. I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROSO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA OL MAD 2000

FECHA 0 4 MAR 2022

YAÑEZ MALDONADO

**ALCALDE** 

PECN SALIDA: 10 MAR 2022 DBSERVACIÓN Nº 1 4 MAR 2022